

Boletín de Prensa

3 de agosto del 2009.

La familia Will denuncia que la PGR continúa llevando a cabo una investigación parcial sobre la muerte de Brad Will

La familia Will condenó hoy las últimas tácticas de la Procuraduría General de la República (PGR) en su investigación sobre la muerte del fotoperiodista Brad Will, quien fue asesinado mientras filmaba manifestaciones durante el conflicto en Oaxaca, en octubre del 2006.

Con la filtración a los medios la semana pasada de un informe escrito por unos policías canadienses jubilados—un informe solicitado por la PGR y presentado en los medios mexicanos como una investigación llevada a cabo por el cuerpo policiaco canadiense, *Royal Canadian Mounted Police*—la PGR sigue su patrón de investigación no científica, parcial, y motivada políticamente para justificar su investigación profundamente compleja sobre las verdaderas circunstancias de la muerte de Brad.

La PGR se ha negado reiteradamente a seguir el escenario mas probable, que sugiere que fueron policías oaxaqueños—quienes fueron fotografiados en múltiples momentos disparando armas de fuego sobre la muchedumbre de manifestantes ese día—los responsables de muchas muertes en Oaxaca, incluyendo la de Brad. En cambio la PGR ha escogido seguir evidencias fabricadas y testimonios indirectos para llevar a la cárcel a una persona inocente, Juan Manuel Martínez Merino. La familia Will rechaza energéticamente la politización del caso Brad Will.

Grupos de derechos humanos muy reconocidos—Amnistía Internacional, Médicos por los Derechos Humanos, Reporteros sin Fronteras, Comité para la Protección de los Periodistas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y otros—han condenado las tácticas y la investigación de la PGR.

Por ejemplo, Médicos por los Derechos Humanos (PHR por sus siglas en inglés) ha señalado errores serios en los peritajes forenses de la PGR. Los peritos de PHR examinaron las evidencias en el caso y emitieron un informe en mayo del 2008 concluyendo, entre otras cosas, que la bala que impactó a Brad en el pecho había rebotado de un objeto duro y rojo. El rebote apoya la hipótesis de que el disparo fue hecho a larga distancia. La conclusión mas obvia sería que la bala habría rebotado del camión rojo, que aparece en los últimos momentos del video de Brad, y le dio en el pecho. El camión estaba a una distancia de aproximadamente 35 metros.

Como coadyuvantes, actuando con el derecho que la Constitución mexicana nos reconoce, hemos accedido, a través de nuestro abogado al expediente del caso. Por tanto hemos conocido las serias irregularidades en la investigación llevada a cabo por la PGR. Por ejemplo, el auto de formal prisión en contra de Juan Manuel Martínez Merino se

apoya únicamente en los testimonios indirectos de dos testigos, quienes admitieron no haber visto cuando Brad fue disparado.

Sin embargo, los testimonios de testigos directos han sido ignorados, como el caso de la persona agachada en frente de Brad en el momento de recibir la bala. El testigo declaró que escuchó y sintió la bala pasar por arriba de su cabeza. También fueron ignoradas las declaraciones ante la PGR de numerosos fotógrafos presente en el lugar de los hechos, quienes declararon que era imposible que alguien pudiera haber disparado a Brad a corta distancia sin que ellos lo vieran.

Con las filtraciones a los medios de la semana pasada, la PGR insiste en hacer creer que continúa investigando, y tal simulación se exhibe justo cuando se encuentra próxima la visita a México de oficiales de alto nivel del gobierno de los Estados Unidos y en el contexto de la discusión de los fondos de la Iniciativa Mérida en el congreso estadounidense.

La familia Will sigue exigiendo que haya una investigación legítima e imparcial, no solo sobre la muerte de Brad, sino también de las veinte o más muertes impunes ocurridas durante las manifestaciones en Oaxaca del 2006.

Por las razones antes mencionadas, la familia Will también pide la libertad inmediata de Juan Manuel Martínez Merino.

Anexo:

Hemos agregado como anexo un resumen con nuestra respuesta concreta y los errores en el informe “independiente” canadiense. Esta respuesta la enviamos al Procurador General Medina Mora, así como a los investigadores canadienses.